

Lo que se mide  
se puede mejorar

**CONEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx).

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

## Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

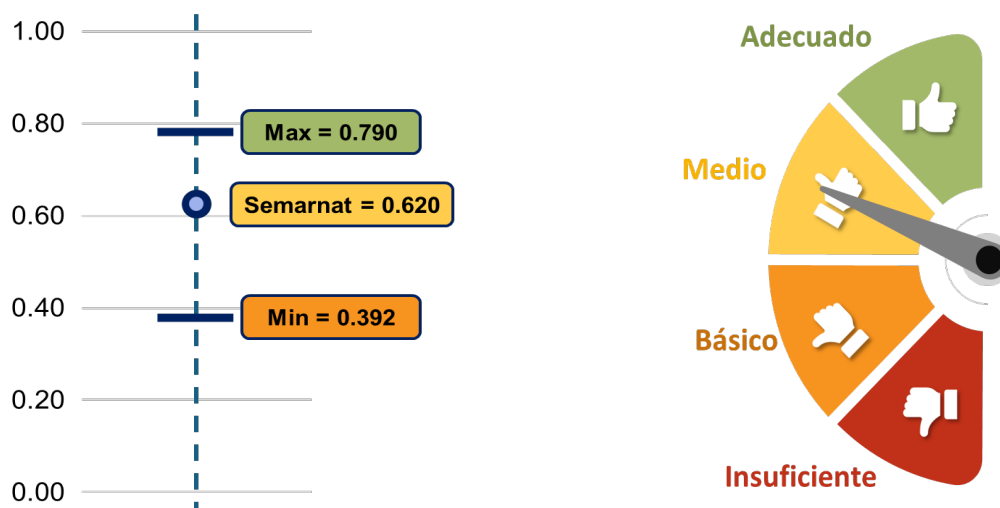
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

## Principales resultados de Semarnat

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por Semarnat en cuanto a la valoración del SM; en 2024 Semarnat logró una valoración del InMonitoreo<sup>1</sup> de **0.620**, lo que la ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior la sitúa en el 8° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

**Figura 1. Valor del InMonitoreo de Semarnat**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

<sup>1</sup> El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

## Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Semarnat en cuanto al SM en el ámbito de sus **10 programas presupuestarios sociales**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:




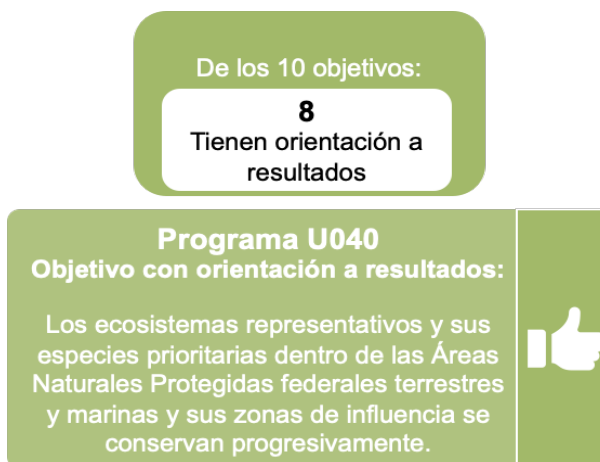
Objetivos		Indicadores
¿Qué se valora?	Hallazgos	
 <p>¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?</p>	6 (60%) de los programas sociales tienen objetivos de Propósito que se vinculan directamente con algún derecho social. Por otra parte, los programas E005, E009, E015 y S217 presentan una vinculación indirecta.	
 <p>¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?</p>	<p>Los programas E009 y E015 deben hacer ajustes mayores en su lógica vertical, es decir, en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos. Por su parte, los programas S217 y E005 deben hacer ajustes mínimos en objetivos e indicadores para mejorar su lógica vertical.</p> <p>Los 6 (60%) programas restantes presentan una lógica vertical destacada.</p>	
 <p>¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?</p>	<p>8 (80%) programas identifican tanto el problema público que atiende, como a la población objetivo que padece dicho problema.</p> <p>Sin embargo, los programas E015 y E009 deben hacer ajustes en cuanto a la identificación de su problema público.</p>	

Figura 2. Objetivos de Propósito con orientación a resultados









Fuente: elaborado por el CONEVAL



Objetivos

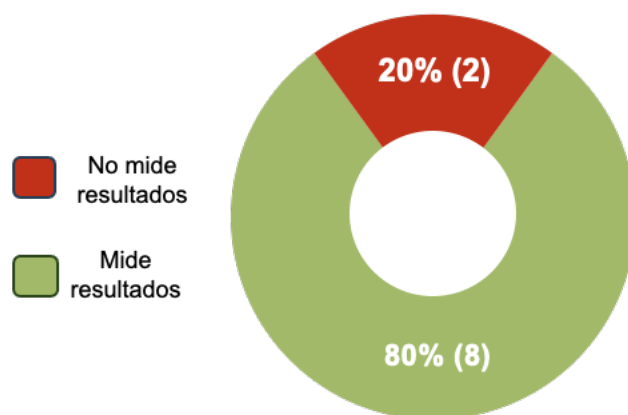


Indicadores

¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>El programa S074 cuenta con indicadores que le permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p> <p>Algunos de los indicadores de los 9 (90%) programas restantes no les permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>Los programas E015 y E005 deben hacer ajustes significativos en sus indicadores para cumplir con los criterios mínimos de calidad. En particular, en cuanto a la relevancia y monitoreabilidad.</p> <p>Por otra parte, 7 (70%) programas presentan calidad destacada en sus indicadores y el E009 debe hacer ajustes mínimos.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>5 (50%) de los programas cuentan con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).</p> <p>Los 5 (50%) programas restantes deben trabajar en el cumplimiento de las metas de sus indicadores. En particular, el programa E009.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>8 (80%) programas cuentan con indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior. Asimismo, 6 (60%) de estos programas tienen registro de sus últimas tres observaciones históricas. En el caso particular de los programas S219 y E014 se debe impulsar la sostenibilidad de sus indicadores.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los diferentes procesos, solo 5 (50%) de los programas participaron en el estudio. Todos ellos deben impulsar el uso de dicha información en sus procesos de planeación y presupuestación.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>8 (80%) programas tienen, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p> <p>Los programas E009 y E015 deben hacer ajustes para contar con un indicador que les permita medir el resultado esperado.</p>

Se espera que todos los objetivos de Propósito de los programas presupuestarios tengan asociado, cuando menos, un indicador que les permita medir resultados. Lo anterior implica que estos indicadores sean de calidad, en particular, que sean pertinentes y relevantes para dar seguimiento a dichos resultados.

**Gráfica 1. Programas sociales con indicadores con medición de resultados**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Semarnat en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 cuenta con cinco objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector y deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social. Los principales hallazgos son:

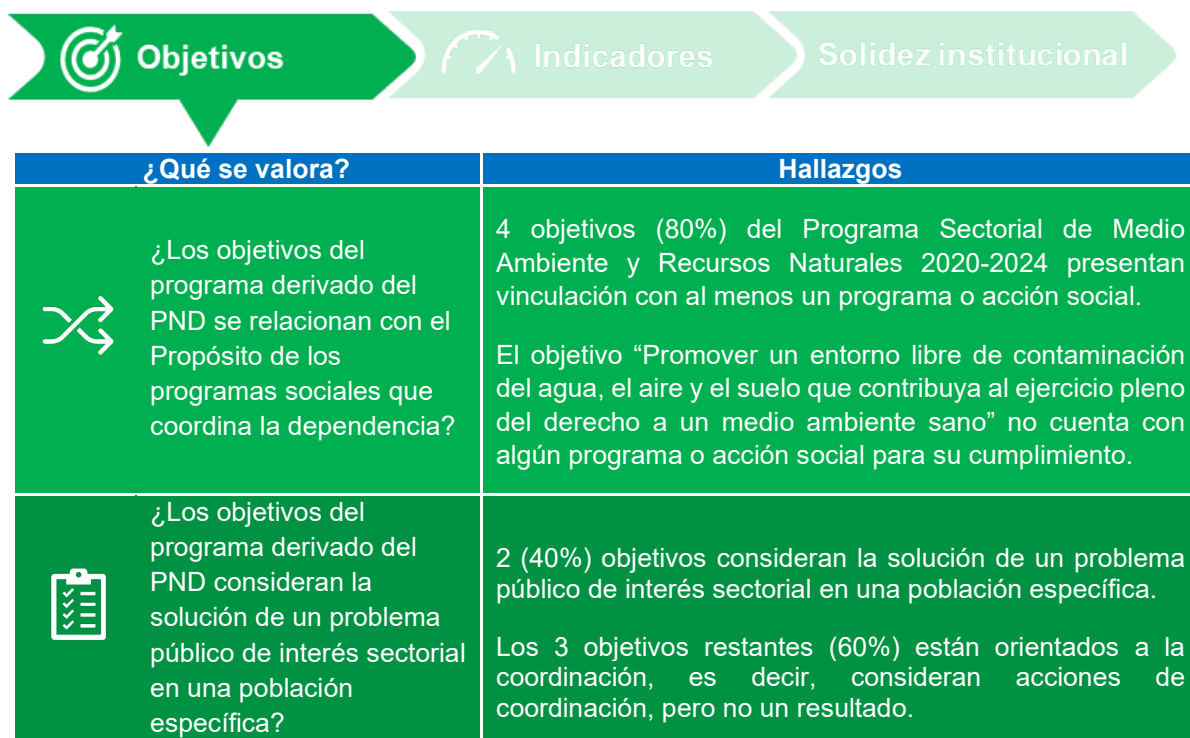


Figura 3. Ejemplos de objetivos de Resultados y de Coordinación de Semarnat

### Objetivo con Enfoque a Resultados:

Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.



### Objetivo orientado a Coordinación:

Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión.





Fuente: elaborado por el CONEVAL.



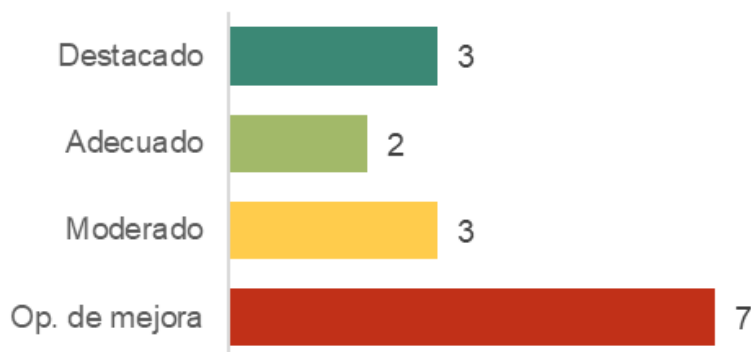
El siguiente apartado presenta los principales resultados obtenidos por Semarnat en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los 15 indicadores asociados a los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p>	<p>La dependencia hace uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para llevar a cabo las distintas evaluaciones, además, hace buen uso de la información de la MIR como insumo para monitorear sus programas y acciones sociales.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso es limitado el uso de la información que deriva del desempeño y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores por parte de externos e internos.</p>
 <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>5 indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 (33%), cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>7 indicadores (47%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p>

En la calidad de los indicadores, Semarnat debe mejorar sus resultados en el ámbito de las dependencias. De los 15 indicadores, 3 (20%) logran la categoría *Destacado* y 2 (13%) la categoría *Adecuado*. Por su parte, hay 7 (47%) indicadores en *Oportunidad de mejora*. Casi la mitad de sus indicadores se encuentran en la categoría más baja, dado que no cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.

**Gráfica 2. Indicadores asociados a los objetivos derivados por nivel de calidad**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

**Figura 4. Indicador en categoría Destacado**

**Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**  
Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.

**Indicador:** Porcentaje de sitios remediados.




**Definición:** Mide el porcentaje de sitios contaminados con proceso de remediación concluido.

**Método de cálculo:**  $(\text{Sitios contaminados con proceso de remediación concluidos} / \text{Sitios contaminados}) \times 100$

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>En 2024, se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, lo que permite generar información que fortalezca la toma de decisiones.</p> <p>Por su parte, los planes de trabajo se limitan al corto plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>Se identificó que se ofrecen cursos de capacitación al personal; no obstante, la certificación en materia de Metodología de Marco Lógico, por parte de externos, puede mejorar.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que no hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>Se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, no obstante, no hay un repositorio de información público.</p>

## Consideraciones finales

- En cuanto a los objetivos centrales de los programas presupuestarios, se observa que la mayoría identifican tanto el problema público que pretenden atender, como a la población objetivo que padece dicho problema.
- Asimismo, se identifica que casi todos los programas destacan en su lógica vertical o deben hacer ajustes mínimos en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos.
- Respecto a los indicadores asociados a los programas presupuestarios, se observa que suelen ser sostenibles, es decir que, son indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior y que tienen observaciones históricas.
- Por otro lado, en cuanto al uso de la información derivada de los indicadores, se advierte que, solo la mitad de los programas presupuestarios participaron en el estudio. En estos casos, se sugiere impulsar el uso de dicha información en los procesos de planeación y presupuestación.
- Sobre los objetivos asociados al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, de los 5 objetivos, solo 2 (40%) cumplen con la orientación a resultados, en ese sentido, se busca que todos los objetivos se expresen u orienten como la solución de un problema público de interés sectorial.
- Adicional, se espera que todos los objetivos asociados se vinculen con al menos uno de los programas sociales para lograr su cumplimiento. En este sentido, el programa tiene 4 de sus 5 objetivos vinculados, es decir, que hay un objetivo sin programas vinculados para su logro.
- En cuanto a la calidad de los indicadores derivados del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales se identificaron áreas de oportunidad, de los 15 indicadores, solo 5 (33%) se encuentran en las categorías de *Destacado* y *Adecuado*. Se espera que la totalidad de indicadores sean de calidad para asegurar el correcto seguimiento de los objetivos.

## Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por Semarnat en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
16S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	0.959	Adecuado
16E014	Protección Forestal	0.854	Adecuado
16E016	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	0.766	Medio
16U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	0.697	Medio
16E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.694	Medio
16S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	0.693	Medio
16S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	0.603	Medio
16S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	0.566	Medio
16E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	0.552	Medio
16E009	Investigación científica y tecnológica	0.282	Insuficiente

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por Semarnat en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.576	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.